CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..12042.....

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de junio del presente año, se celebra en el distrito de San Juan Bautista su 169° Aniversario de creación política, es el más antiguo de Ica y fue creado por Decreto S/N del 25 de junio de 1855, en el gobierno de Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de San Juan Bautista es uno de los catorce distritos que conforma la provincia de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional, su capital es el pueblo de San Juan Bautista ubicado a 426 msnm, limita por el norte con el distrito de Salas, por sur con el distrito de Ica, por el este con los distritos de San José de los Molinos y La Tinguiña, por el oeste con el distrito de Salas y Subtanjalla.

Que, en el distrito han residido ilustres celebridades, como; la heroína Antonia Moreno de Cáceres, quién dirigió la resistencia en la sierra central contra la ocupación de Chile, durante la Guerra del Pacifico y Don José de la Torre Ugarte, autor de la letra del Himno Nacional del Perú.

Que, entre sus principales atractivos turísticos destacan la Iglesia de San Juan Bautista, La Bocatoma que da origen al acogedor cauce de Quilloay y Macacona, las casonas de arquitectura colonial, las cuales datan del año 1820; así como bodegas y vitivinícolas, que atraen a turistas nacionales y extranjeros.

Que, el desarrollo económico del distrito se sostiene en la agricultura, el comercio y la industria, esté último por cercanía a distritos colindantes.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de San Juan Bautista al conmemorarse los 169° años de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito San Juan Bautista, en la provincia y región de Ica al conmemorarse **el 25 de junio el 169° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de **San Juan Bautista** en la persona de su alcalde, **Jorge Luis Quispe Saavedra** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, junio de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 15:41:05-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204